

INSTITUTO PANAMERICANO DE GEOGRAFÍA E HISTORIA



41 REUNIÓN DEL CONSEJO DIRECTIVO

San Salvador, El Salvador 19-21 de noviembre de 2008

RESOLUCIÓN 1

APOYO A LA CONSTITUCIÓN DE LA RED IBEROAMERICANA DE INFRAESTRUCTURAS DE INFORMACIÓN GEOGRÁFICA

La 41 Reunión del Consejo Directivo del Instituto Panamericano de Geografía e Historia (IPGH),

CONSIDERANDO:

Que por decisión de los Estados Miembros, el IPGH tiene como objeto fomentar y coordinar actividades y estudios para el desarrollo de la cartografía, la geografía, la historia, la geofísica y las ciencias afines de interés para América;

Que los vínculos con España como país observador permanente del IPGH son estrechos y las ejecutorias y la cooperación brindada han contribuido al desarrollo del IPGH;

Que entre el IPGH y el Instituto Geográfico de España -IGN se dispone de un acuerdo vigente de cooperación, suscrito en Caracas, Venezuela en noviembre de 2005 con el fin de realizar acciones de cooperación para la capacitación, investigación, difusión y producción en materia de información cartográfica, geográfica, geodésica y geofísica, relacionadas con los objetivos institucionales;

Que las circunstancias de la región y el interés de las partes en mejorar aun más los mecanismos a través de los cuales se realiza la cooperación iberoamericana, hacen indispensable, de una parte, la consideración de opciones para apoyar la labor del IPGH y por otra, motivar junto con otras iniciativas regionales, la construcción de capacidades en las instituciones a cargo de la producción y aplicación de la información geográfica, como parte del desarrollo en curso de las infraestructuras de información geoespacial en los Estados Miembros;

INSTITUTO PANAMERICANO DE GEOGRAFÍA E HISTORIA



41 REUNIÓN DEL CONSEJO DIRECTIVO

San Salvador, El Salvador 19-21 de noviembre de 2008

Lo recomendado por la 70 Reunión de Autoridades y por el Comité de Política Científica,

RESUELVE:

1. Expresar su beneplácito por la iniciativa del IGN de España, representante permanente de ese país ante el IPGH, de constituir en el marco de la Conferencia Iberoamericana y con el concurso de distintas iniciativas regionales, la Red Iberoamericana de Infraestructuras de Información Geográfica.
2. Externar su deseo y voluntad para que la Red contribuya a la consolidación y optimización de la labor del IPGH en América y al desarrollo de las entidades nacionales que lo integran.
3. Proponer a los futuros miembros de la Red y a sus Autoridades que los Estados Miembros del IPGH que no pertenecen a la región iberoamericana sean invitados a participar en la Red como observadores.
4. En la medida de las posibilidades institucionales y logísticas, apoyar la iniciativa para que la constitución, operación y desarrollo de la Red Iberoamericana de Infraestructuras de Información Geográfica cumpla con sus fines.

* * *

INSTITUTO PANAMERICANO DE GEOGRAFÍA E HISTORIA



41 REUNIÓN DEL CONSEJO DIRECTIVO

San Salvador, El Salvador 19-21 de noviembre de 2008

RESOLUCIÓN 2

RATIFICACIÓN DEL CONVENIO SUSTITUTIVO SUSCRITO ENTRE EL GOBIERNO DEL ECUADOR Y EL IPGH SOBRE EL CEPEIGE

La 41 Reunión del Consejo Directivo del Instituto Panamericano de Geografía e Historia (IPGH),

CONSIDERANDO:

Que el Artículo 9 del Reglamento de la Secretaría General establece que son funciones del Secretario General: "14) Suscribir Acuerdos, Memorandos de Entendimiento y sus equivalentes con gobiernos, organizaciones internacionales o instituciones privadas, los cuales deberán ser posteriormente ratificados por la Asamblea General o el Consejo Directivo";

Que con fecha 4 de julio de 2003 el Gobierno del Ecuador solicitó actualizar el Convenio entre el Gobierno del Ecuador y el Instituto Panamericano de Geografía e Historia, para la Creación y Funcionamiento en el Ecuador del Centro Panamericano de Estudios e Investigaciones Geográficas (CEPEIGE), suscrito en fecha 3 de diciembre de 1973;

Que mediante Resolución 27 de Venezuela, 2005, la Asamblea General del IPGH, en atención a que las partes estaban de acuerdo en la conveniencia de la reconsideración y actualización del Convenio, resolvió instruir al Secretario General para que expresara al Gobierno del Ecuador la disposición del IPGH para reconsiderar, denunciar o actualizar el convenio;

Que el 11 de diciembre de 2007 se suscribió el Convenio Sustitutivo del Convenio suscrito el 3 de Diciembre de 1973, entre el Gobierno del Ecuador y el Instituto Panamericano de Geografía e Historia (IPGH), para la Creación y Funcionamiento en el Ecuador, del CEPEIGE;

INSTITUTO PANAMERICANO DE GEOGRAFÍA E HISTORIA



41 REUNIÓN DEL CONSEJO DIRECTIVO

San Salvador, El Salvador 19-21 de noviembre de 2008

Las recomendaciones de la 69 y 70 Reuniones de Autoridades y del Comité de Política Científica,

RESUELVE:

Ratificar el Convenio sustitutivo suscrito por el Embajador de la República del Ecuador en México y el Secretario General del IPGH que se firmó en la ciudad de México, el 11 de diciembre de 2007.

* * *

INSTITUTO PANAMERICANO DE GEOGRAFÍA E HISTORIA



41 REUNIÓN DEL CONSEJO DIRECTIVO

San Salvador, El Salvador 19-21 de noviembre de 2008

RESOLUCIÓN 3

AGENDA PANAMERICANA DEL IPGH 2010 - 2020

La 41 Reunión del Consejo Directivo del Instituto Panamericano de Geografía e Historia (IPGH),

CONSIDERANDO:

Que mediante Resolución V (Colombia, 2007), el Consejo Directivo dispuso la elaboración de la Agenda Panamericana;

Que luego de integrar el Comité Asesor *pro tempore* dispuesto en la resolución citada, en la Secretaría General del IPGH se adelantó la primera jornada de trabajo para la Agenda, en donde participaron las Autoridades del IPGH, los miembros del comité y presidentes de secciones nacionales, se dispone de información para la conformación de las bases para la integración de la Agenda Panamericana del IPGH 2010-2020;

Que la OEA, a través de la Secretaría Ejecutiva para el Desarrollo Integral ha expresado su apoyo a la iniciativa;

Lo recomendado por las 69 y 70 Reuniones de Autoridades y por el Comité de Política Científica,

RESUELVE:

1. En el proceso de elaboración de la Agenda, acoger los siguientes principios:
 - La Agenda debe redefinir, estimular y consolidar con mayor precisión y alcance, el papel del IPGH como identificador y articulador de competencias regionales e institucionales

INSTITUTO PANAMERICANO DE GEOGRAFÍA E HISTORIA



41 REUNIÓN DEL CONSEJO DIRECTIVO

San Salvador, El Salvador 19-21 de noviembre de 2008

- La Agenda debe consolidar el deber ser del IPGH y para ello debe tender a la escala continental y reflejar una visión de su quehacer amplia y pertinente, creativa y original a partir de lo multidisciplinario, lo interdisciplinario y lo transdisciplinario, promoviendo para ello el conocimiento profundo, trascendiendo las fronteras y las diferencias culturales entre los Estados Miembros del IPGH
 - La Agenda, a partir de criterios de integración y concordia que son naturales al Instituto, debe estimular la acción de las Comisiones del IPGH y los comités y grupos de trabajo que las componen, como comunidad panamericana activa que son
2. Tomar como propósitos no excluyentes para la elaboración de la Agenda los siguientes:
- Consolidar al Instituto como **foro regional panamericano** para el avance de la información geográfica para el desarrollo integral de los Estados Miembros, mediante el fortalecimiento de la infraestructura necesaria y las redes científicas y de vínculos institucionales; así como la conducción de los estudios y análisis cartográficos, geográficos, históricos y geofísicos indispensables para el entendimiento y prospección de los pueblos de América
 - Identificar acciones que articulen y precisen competencias institucionales que contribuyan a la **integración regional** en campos específicos como cambio climático, ordenamiento del territorio y desastres naturales
 - Propiciar el desarrollo de bases de datos espaciales, incluida la información surgida de la observación sistemática de la Tierra desde el espacio, con el propósito de apoyar la toma de decisiones y en especial, hacer más eficiente el **sistema de alertas tempranas y el mejoramiento de la respuesta en situaciones de desastre**

INSTITUTO PANAMERICANO DE GEOGRAFÍA E HISTORIA



41 REUNIÓN DEL CONSEJO DIRECTIVO

San Salvador, El Salvador 19-21 de noviembre de 2008

- Con el fin de aportar a la **racionalidad en el uso sostenible de los recursos naturales**, apoyar la generación de información de calidad requerida para el análisis de procesos asociados con campos específicos como degradación de los suelos, afectación de la biodiversidad, ocupación de territorio costero, contaminación, incendios forestales, determinación y ocupación de zonas de riesgo (incluidas áreas adyacentes internacionales) y agotamiento de los recursos naturales y en particular los minerales
 - **Promover variantes innovadoras para el estudio del devenir panamericano**, en áreas como historia ambiental, historiografía, procesos de integración regional, divulgación y conservación del patrimonio cultural, preservación de los archivos históricos y conmemoración institucional de los grandes acontecimientos regionales acaecidos
 - Auspiciar la identificación de Indicadores de Desarrollo Sostenible pertinentes y mecanismos para compartir bases de datos asociadas a la problemática, incluyendo propuestas de indicadores que permitan la **comparación entre países y el desarrollo de proyectos regionales**
3. Recomendar que en el proceso de preparación de la Agenda se tengan en consideración elementos que son propios de la aproximación del IPGH al desarrollo de la Cartografía, Geografía, Historia y Geofísica de América, dando especial énfasis a lo siguiente:
- Contribuir a la modernización de las Secciones Nacionales y al incremento del sentido de corresponsabilidad con el Instituto
 - Promover el desarrollo institucional de las organizaciones vinculadas a la producción de la información cartográfica, geográfica y geofísica continental

INSTITUTO PANAMERICANO DE GEOGRAFÍA E HISTORIA



41 REUNIÓN DEL CONSEJO DIRECTIVO

San Salvador, El Salvador 19-21 de noviembre de 2008

- Acrecentar la visibilidad del trabajo que realiza el IPGH, para lo cual será necesario realizar una campaña dirigida a un grupo de organizaciones internacionales para apalancar su cabal ejecución
 - Propiciar la membresía activa y multidisciplinaria de entidades y especialistas y la consolidación de la Red Panamericana de Profesionales a fin de integrar eficazmente la comunidad, en particular, las nuevas generaciones de especialistas
4. A través de la Secretaría General, coordinar con la OEA la posibilidad y la oportunidad para celebrar una reunión ministerial y de altas autoridades relacionadas con la materia, en donde se presente y adopte la Agenda y se obtenga el apoyo de los Estados Miembros a sus componentes
 5. Solicitar a la Secretaría que los documentos sobre la Agenda circulen entre las secciones nacionales y los miembros activos de la comunidad panamericana, a fin de consultar adecuada y oportunamente a los especialistas y tener en cuenta su opinión

* * *

INSTITUTO PANAMERICANO DE GEOGRAFÍA E HISTORIA



41 REUNIÓN DEL CONSEJO DIRECTIVO

San Salvador, El Salvador 19-21 de noviembre de 2008

RESOLUCIÓN 4

DECLARACIÓN DEL SIMPOSIO IPGH: “RIESGOS Y PREVENCIÓN DE DESASTRES ANTE EVENTOS VOLCÁNICOS”

La 41 Reunión del Consejo Directivo del Instituto Panamericano de Geografía e Historia (IPGH),

CONSIDERANDO:

Que mediante Resolución 11 de la XVIII Asamblea General (Venezuela, 2005) se dispuso la estimulación de actividades que integren las Comisiones del IPGH y con tal propósito acordó la atención prioritaria del tema “Prevención, atención y mitigación de los efectos causados por los desastres naturales”;

Que con ocasión de la 41 Reunión del Consejo Directivo, las Comisiones de Geografía y Geofísica del IPGH y el Instituto Geográfico y del Catastro Nacional de El Salvador, sede de la Sección Nacional del IPGH en El Salvador y la Secretaría General convocaron a la realización del Simposio IPGH: “Riesgos y Prevención de Desastres ante Eventos Volcánicos” a fin de estimular procesos que den valor agregado a estos propósitos y contribuyan a la elaboración de la Agenda Panamericana del IPGH 2010-2020;

Lo recomendado por la 70 Reunión de Autoridades y por el Comité de Política Científica,

RESUELVE:

1. Acoger como propia la declaración final promulgada por los delegados al Simposio IPGH: “Riesgos y Prevención de Desastres ante Eventos Volcánicos”, cuyo texto se anexa a esta Resolución.

INSTITUTO PANAMERICANO DE GEOGRAFÍA E HISTORIA



41 REUNIÓN DEL CONSEJO DIRECTIVO

San Salvador, El Salvador 19-21 de noviembre de 2008

2. Trasladar su contenido al comité preparatorio de la Agenda Panamericana del IPGH para el periodo 2010-2020, de manera que el trabajo multidisciplinario y la actividad científica relacionada con los desastres naturales y sus consecuencias, resulte adecuadamente incorporada a los planes y proyectos del Instituto.

* * *

INSTITUTO PANAMERICANO DE GEOGRAFÍA E HISTORIA



41 REUNIÓN DEL CONSEJO DIRECTIVO

San Salvador, El Salvador 19-21 de noviembre de 2008

DECLARACIÓN DE SAN SALVADOR

Los asistentes al Simposio “Riesgos y Prevención de Desastres ante Eventos Volcánicos” organizado como parte de los trabajos técnicos del 41 Consejo Directivo del Instituto Panamericano de Geografía e Historia,

Considerando que:

El Instituto Panamericano de Geografía e Historia (IPGH) promueve la cooperación técnica y científica entre los países miembros;

El continente americano es una zona altamente vulnerable a las amenazas que representan la actividad volcánica;

Los estudios encaminados a la evaluación de peligros volcánicos y su posible impacto sobre el territorio y sus habitantes no es materia de una sola disciplina;

Los atlas de peligros y riesgos son herramientas indispensables para diseñar planes de desarrollo y ordenamiento territorial;

A nivel global los efectos de las erupciones volcánicas tienen una influencia directa con los cambios del medio ambiente;

Los trabajos encaminados a definir la Agenda Panamericana para el periodo 2010-2020,

Recomiendan:

1. Solicitar a las Autoridades del IPGH y al Consejo Directivo apoyar e impulsar los estudios interdisciplinarios que conlleven a entender el comportamiento de los volcanes activos de la región. Estos estudios deberán de incluir a las cuatro Comisiones integrantes del IPGH.

INSTITUTO PANAMERICANO DE GEOGRAFÍA E HISTORIA



41 REUNIÓN DEL CONSEJO DIRECTIVO

San Salvador, El Salvador 19-21 de noviembre de 2008

2. Que el desarrollo de Mapas y Atlas de peligros y riesgos sean herramientas que se mantengan permanentemente actualizadas, por lo que su desarrollo se deberá de realizar bajo una concepción digital, con base en herramientas informáticas que permitan la interoperabilidad.
3. Que al desarrollar los sistemas de información que sirvan de base a los Mapas y Atlas dinámicos se deberán considerar los conceptos asociados a las Infraestructuras de Datos Espaciales.
4. Promover la unificación de criterios metodológicos para la evaluación de peligros volcánicos para una apreciación eficiente y objetiva de los riesgos asociados.

San Salvador, 17 de Noviembre de 2008

* * *

INSTITUTO PANAMERICANO DE GEOGRAFÍA E HISTORIA



41 REUNIÓN DEL CONSEJO DIRECTIVO

San Salvador, El Salvador 19-21 de noviembre de 2008

RESOLUCIÓN 5

LABORATORIO PANAMERICANO PARA LA OBSERVACIÓN DE DESASTRES NATURALES

La 41 Reunión del Consejo Directivo del Instituto Panamericano de Geografía e Historia (IPGH),

CONSIDERANDO:

Que mediante Resolución 11 de la XVIII Asamblea General se dispuso la estimulación de actividades que integren las Comisiones del IPGH y con tal propósito acordó la atención prioritaria del tema "Prevención, atención y mitigación de los efectos causados por los desastres naturales";

Que desde el 2007 y con el apoyo de las Comisiones de Geofísica y Geografía se respalda el proyecto "Detección y Seguimiento de los Incendios Forestales en México y Centroamérica", ejecutado por la Unidad del Servicio Meteorológico Nacional de México -SMN, de cuyos resultados se concluye la pertinencia de observar científicamente el comportamiento de fenómenos específicos asociados al impacto creciente de desastres naturales y la necesidad de brindar cooperación técnica para su comprensión, prevención y adecuada respuesta en los Estados Miembros del IPGH;

Que en las instalaciones del Instituto se dispone del recinto que sirvió de sede al Fondo Bibliográfico "José Toribio Medina" del IPGH, hoy en día enteramente trasladado a la sede de la Escuela Nacional de Antropología e Historia de México -ENAH, el cual ofrece las condiciones mínimas para instalar y desarrollar allí la documentación científica necesaria, la atención de pasantes y la realización de talleres que congreguen a la comunidad panamericana alrededor de la temática "Prevención, atención y mitigación de los efectos causados por los desastres naturales";

INSTITUTO PANAMERICANO DE GEOGRAFÍA E HISTORIA



41 REUNIÓN DEL CONSEJO DIRECTIVO

San Salvador, El Salvador 19-21 de noviembre de 2008

Que el SMN de la Comisión Nacional del Agua de México, ha expresado interés en contribuir conjuntamente con el IPGH al desarrollo físico y tecnológico del centro que permita la atención de la temática y que distintas organizaciones científicas y de cooperación internacional han igualmente indicado su interés y deseos de apoyo;

Lo recomendado por la 70 Reunión de Autoridades y por el Comité de Política Científica,

RESUELVE:

1. Disponer la creación del Laboratorio Panamericano para la Observación de Desastres Naturales en la sede del IPGH y apoyar su operación con los recursos que gestione la Secretaría General con el Servicio Meteorológico Nacional de México y otras entidades y organizaciones internacionales.
2. En los planes de trabajo científico del Laboratorio, dar inicialmente prelación a los temas que resulten de la elaboración y las recomendaciones de la "Agenda Panamericana del IPGH 2010-2020".

* * *

INSTITUTO PANAMERICANO DE GEOGRAFÍA E HISTORIA



41 REUNIÓN DEL CONSEJO DIRECTIVO
San Salvador, El Salvador 19-21 de noviembre de 2008

RESOLUCIÓN 6

APLICACIÓN DE ESTÁNDARES INTERNACIONALES PARA LA PRODUCCIÓN Y ACCESO A LA INFORMACIÓN ESPACIAL EN LAS AMÉRICAS (Servicios de información sobre datos y catálogos de datos espaciales)

La 41 Reunión del Consejo Directivo del Instituto Panamericano de Geografía e Historia (IPGH),

CONSIDERANDO:

Que corresponde a los fines del IPGH fomentar y coordinar actividades cartográficas y geográficas de interés para los Estados Miembros;

Que durante años el IPGH ha producido guías, especificaciones y normas técnicas indispensables para armonizar la producción de datos espaciales y cartografía básica y temática para beneficio de los Estados Miembros y la integración regional;

Que desde 1998 el Comité de la Organización Internacional de Estándares para la Información Geográfica y la Geomática (ISO TC211) lidera la producción global de normas atinentes a la descripción de objetos y fenómenos localizados en la Tierra, indispensables para la definición, descripción, administración, captura, procesamiento, análisis, acceso, presentación, transferencia, interoperación y aplicación de datos e información geográfica en formatos electrónicos/digitales para diferentes usuarios y sistemas de aplicación;

Que desde el 2004 el IPGH es miembro regional del Comité ISO TC 211 y que desde entonces ha trabajado en la elaboración del perfil latinoamericano de metadatos y el servicio de registro asociado, con el apoyo de organizaciones internacionales y secciones nacionales del IPGH;

INSTITUTO PANAMERICANO DE GEOGRAFÍA E HISTORIA



41 REUNIÓN DEL CONSEJO DIRECTIVO

San Salvador, El Salvador 19-21 de noviembre de 2008

Que es necesaria la actualización del rol del IPGH para la promoción y uso adecuado de tales estándares a nivel subregional y continental, para lo cual es pertinente desarrollar capacidades asociadas con el registro de documentos y especificaciones y la construcción de perfiles regionales y subregionales específicos que estimulen la concurrencia de la producción de datos espaciales en los Estados Miembros con la normativa internacional;

Lo recomendado por la 70 Reunión de Autoridades y por el Comité de Política Científica,

RESUELVE:

1. Autorizar al Secretario General para que de común acuerdo con la Presidencia de la Comisión de Cartografía, desarrolle la capacidad institucional para establecer, operar y mantener un servicio de información y catálogo de los metadatos geográficos, consistente con las normas ISO que se traduzca en un servicio para los Estados Miembros y la comunidad panamericana, sin costo ni restricciones de uso.
2. Autorizar al Secretario General para que de común acuerdo con la Presidencia de la Comisión de Cartografía, desarrolle los mecanismos de consulta con la comunidad panamericana necesarios para la adopción del Perfil Latinoamericano de Metadatos (LAMP), implementar el servicio de registro multilingüe y la normativa asociada.

* * *

INSTITUTO PANAMERICANO DE GEOGRAFÍA E HISTORIA



41 REUNIÓN DEL CONSEJO DIRECTIVO

San Salvador, El Salvador 19-21 de noviembre de 2008

RESOLUCIÓN 7

INFORME FINANCIERO 2007

La 41 Reunión del Consejo Directivo del Instituto Panamericano de Geografía e Historia (IPGH),

CONSIDERANDO:

La revisión hecha del Informe Financiero correspondiente al ejercicio del año 2007;

Los resultados exitosos alcanzados con la gestión de la Secretaría General en el ejercicio 2007 que se tradujeron en el incremento del patrimonio y en la reducción notable del adeudo por cuotas de sostenimiento al Instituto;

Lo recomendado por la 69 Reunión de Autoridades y el Comité de Política Financiera,

RESUELVE:

1. Aprobar el Informe Financiero 2007.
2. Congratular a la Secretaría General por los positivos resultados alcanzados en el ejercicio fiscal del 2007.

* * *

INSTITUTO PANAMERICANO DE GEOGRAFÍA E HISTORIA



41 REUNIÓN DEL CONSEJO DIRECTIVO

San Salvador, El Salvador 19-21 de noviembre de 2008

RESOLUCIÓN 8

INFORME DE AUDITORÍA 2007

La 41 Reunión del Consejo Directivo del Instituto Panamericano de Geografía e Historia (IPGH),

CONSIDERANDO:

El Informe de Auditoría presentado por la firma "Despacho Munir Hayek, S.C.", de fecha 1 de enero al 31 de diciembre de 2007;

Lo recomendado por la 69 Reunión de Autoridades y el Comité de Política Financiera,

RESUELVE:

1. Dar por aprobado el Informe de Auditoría correspondiente al ejercicio de 2007.
2. Autorizar al Secretario General del IPGH para contratar los servicios de auditoría para el Instituto correspondientes al año 2008.

* * *

INSTITUTO PANAMERICANO DE GEOGRAFÍA E HISTORIA



41 REUNIÓN DEL CONSEJO DIRECTIVO

San Salvador, El Salvador 19-21 de noviembre de 2008

RESOLUCIÓN 9

CUOTAS ANUALES PARA EL AÑO 2009

La 41 Reunión del Consejo Directivo del Instituto Panamericano de Geografía e Historia (IPGH),

CONSIDERANDO:

Que la Resolución IV de 2007 dispuso mantener para el año 2008 la misma escala de cuotas del 2007;

Que luego de estudiar la Resolución 2437 de 2008 adoptada por la OEA para la fijación de sus cuotas para los años 2009-2011, de la misma se concluye que su aplicación no tendría necesariamente un efecto positivo en los ingresos presupuestales del Fondo Regular del IPGH;

Que para cumplir con los mandatos del IPGH es necesario disponer de los recursos que demanda su ejecución y que desde 1996 la escala de cuotas permanece inamovible;

Que en la actualidad se elabora la Agenda Panamericana para 2010-2020 y que la misma está compuesta por un conjunto de acciones cuya ejecución requiere el respaldo de los Estados Miembros del IPGH;

Las recomendaciones de la 69 y 70 Reuniones de Autoridades y del Comité de Política Financiera,

RESUELVE:

1. Mantener para el año 2009 la misma escala de cuotas de 2008.

INSTITUTO PANAMERICANO DE GEOGRAFÍA E HISTORIA



41 REUNIÓN DEL CONSEJO DIRECTIVO

San Salvador, El Salvador 19-21 de noviembre de 2008

2. Con base en la Agenda Panamericana, cuya aprobación requiere el apoyo de los Países Miembros, hacer una propuesta de ajuste en las cuotas para cumplir con su mandato, a considerar para el 2010, en el entendido de que los mayores ingresos irán prioritariamente al apoyo de las actividades del programa científico resultante.

* * *

INSTITUTO PANAMERICANO DE GEOGRAFÍA E HISTORIA



41 REUNIÓN DEL CONSEJO DIRECTIVO

San Salvador, El Salvador 19-21 de noviembre de 2008

RESOLUCIÓN 10

INCREMENTO AL FONDO OPERATIVO

La 41 Reunión del Consejo Directivo del Instituto Panamericano de Geografía e Historia (IPGH),

CONSIDERANDO:

Que el Fondo Operativo fue constituido con el propósito de atender contingencias presupuestarias del Instituto;

Que dados los imprevistos que pudieran presentarse con relación al pago de las cuotas anuales y las dificultades para hacer ajustes en las cuotas de contribución, se hace necesario revisar el tope establecido para la constitución del Fondo Operativo;

Que en el Informe de Auditoría 2007 se recomienda manejar con prudencia las situaciones de superávit fiscal;

Las recomendaciones de la 69 y 70 Reuniones de Autoridades y del Comité de Política Financiera,

RESUELVE:

Modificar el Artículo 44 del Reglamento Financiero de la siguiente manera:

"Artículo 44. El Fondo Operativo se constituye con el propósito de atender contingencias presupuestarias del Instituto. El monto de este fondo no podrá exceder a un 35% del importe del Fondo Regular de ese año.

* * *

INSTITUTO PANAMERICANO DE GEOGRAFÍA E HISTORIA



41 REUNIÓN DEL CONSEJO DIRECTIVO

San Salvador, El Salvador 19-21 de noviembre de 2008

RESOLUCIÓN 11

PRESUPUESTO 2009

La 41 Reunión del Consejo Directivo del Instituto Panamericano de Geografía e Historia (IPGH),

CONSIDERANDO:

El Proyecto de Programa-Presupuesto presentado por la Secretaría General para el año 2009;

Lo recomendado por el Comité de Política Financiera,

RESUELVE:

Aprobar el Programa-Presupuesto para el año 2009.

* * *

INSTITUTO PANAMERICANO DE GEOGRAFÍA E HISTORIA



41 REUNIÓN DEL CONSEJO DIRECTIVO

San Salvador, El Salvador 19-21 de noviembre de 2008

RESOLUCIÓN 12

MODIFICACIÓN AL ARTÍCULO 18 DEL ESTATUTO ORGÁNICO

La 41 Reunión del Consejo Directivo del Instituto Panamericano de Geografía e Historia (IPGH),

CONSIDERANDO:

Que el Artículo 18 del Estatuto Orgánico establece: "(...) Durante el periodo entre reuniones del Consejo Directivo, el Presidente a través de la Secretaría General, podrá solicitar decisiones en asuntos urgentes mediante voto por correspondencia certificada oficial de los Estados Miembros, en la forma prevista por los reglamentos. El voto por correspondencia no se llevará a cabo si algún Estado Miembro presenta objeción para que se utilice este procedimiento."

Que las nuevas tecnologías de información en la práctica hacen obsoletas disposiciones esenciales de este Artículo, por lo que es necesaria su actualización;

Las recomendaciones de la 69 y 70 Reuniones de Autoridades y del Comité de Política Administrativa,

RESUELVE:

Modificar el tercer párrafo del Artículo 18 del Estatuto Orgánico de la siguiente manera:

"Artículo 18. "(...) Durante el periodo entre reuniones del Consejo Directivo, el Presidente conjuntamente con el Secretario General, podrán solicitar decisiones en asuntos urgentes mediante voto oficial emitido por los Estados Miembros.

* * *

INSTITUTO PANAMERICANO DE GEOGRAFÍA E HISTORIA



41 REUNIÓN DEL CONSEJO DIRECTIVO

San Salvador, El Salvador 19-21 de noviembre de 2008

RESOLUCIÓN 13

VOTO OFICIAL

La 41 Reunión del Consejo Directivo del Instituto Panamericano de Geografía e Historia (IPGH),

CONSIDERANDO:

Que con el propósito de hacer eficaz la administración del Instituto es pertinente definir qué se entiende por voto oficial de los Estados Miembros;

Las recomendaciones de la 70 Reunión de Autoridades y del Comité de Política Administrativa,

RESUELVE:

Se entiende por voto oficial, el voto emitido por el Ministerio de Relaciones Exteriores o quien haga sus veces en representación del Estado Miembro o, por el Presidente de la Sección Nacional, cuando la naturaleza de la consulta se lo permita.

* * *

INSTITUTO PANAMERICANO DE GEOGRAFÍA E HISTORIA



41 REUNIÓN DEL CONSEJO DIRECTIVO

San Salvador, El Salvador 19-21 de noviembre de 2008

RESOLUCIÓN 14

AFILIADOS HONORARIOS

La 41 Reunión del Consejo Directivo del Instituto Panamericano de Geografía e Historia (IPGH),

CONSIDERANDO:

La Resolución VII de la XXI Reunión del Consejo Directivo y la Resolución V de la XXIV Reunión del Consejo Directivo;

Las recomendaciones de la 70 Reunión de Autoridades y lo recomendado por el Comité de Política Administrativa,

RESUELVE:

1. Designar como Afiliada Honoraria del IPGH a la Doctora Edelmira González González de la República de Chile.
2. Solicitar al Secretario General que informe a la Doctora González de esta distinción e invitar a la Sección Nacional de Chile para que apoye a la mayor difusión de esta decisión.

* * *

INSTITUTO PANAMERICANO DE GEOGRAFÍA E HISTORIA



41 REUNIÓN DEL CONSEJO DIRECTIVO

San Salvador, El Salvador 19-21 de noviembre de 2008

RESOLUCIÓN 15

ELECCIÓN DE LOS MIEMBROS DEL COMITÉ APEF

La 41 Reunión del Consejo Directivo del Instituto Panamericano de Geografía e Historia (IPGH),

CONSIDERANDO:

Que mediante Resolución XVII del XXXIX Consejo Directivo (Chile, 2006) se modificó el Reglamento del Comité APEF, dando así cumplimiento a lo dispuesto en la Resolución No. 25 de la XVIII Asamblea General (Venezuela, 2005);

Que en consecuencia, la Secretaría General procedió el 5 de septiembre de 2008 a convocar a los Estados Miembros a presentar candidatos para integrar dicho Comité para terminar el periodo 2005-2009 y proceder a su elección en el 41 Consejo Directivo;

Las candidaturas presentadas por los Países Miembros del IPGH;

Las recomendaciones de la 70 Reunión de Autoridades y del Comité de Política Administrativa,

RESUELVE:

1. Elegir al Lic. Juan Ramón Menjívar Santos, propuesto por El Salvador, como miembro del Comité APEF.
2. Elegir al Dr. Darío A. Euraque, propuesto por Honduras, como miembro del Comité APEF.

INSTITUTO PANAMERICANO DE GEOGRAFÍA E HISTORIA



41 REUNIÓN DEL CONSEJO DIRECTIVO

San Salvador, El Salvador 19-21 de noviembre de 2008

3. Los elegidos podrán, con el respaldo de sus países, someter su nombre a consideración de la 19 Asamblea General del IPGH para el periodo 2009-2013.

* * *

INSTITUTO PANAMERICANO DE GEOGRAFÍA E HISTORIA



41 REUNIÓN DEL CONSEJO DIRECTIVO

San Salvador, El Salvador 19-21 de noviembre de 2008

RESOLUCIÓN 16

ACEPTACIÓN DE LOS INFORMES DEL SECRETARIO GENERAL Y DE LOS PRESIDENTES DE COMISIÓN

La 41 Reunión del Consejo Directivo del Instituto Panamericano de Geografía e Historia (IPGH),

CONSIDERANDO:

Los Informes de Actividades presentados por el Secretario General y por los presidentes de las Comisiones de Cartografía, Geografía, Historia y Geofísica;

Lo recomendado por la Primera Sesión Plenaria,

RESUELVE:

Aceptar los Informes citados y congratular a las Autoridades señaladas por su destacada labor.

* * *

INSTITUTO PANAMERICANO DE GEOGRAFÍA E HISTORIA



41 REUNIÓN DEL CONSEJO DIRECTIVO

San Salvador, El Salvador 19-21 de noviembre de 2008

RESOLUCIÓN 17

PRESENTACIÓN DE INFORMES DE SECCIONES NACIONALES

La 41 Reunión del Consejo Directivo del Instituto Panamericano de Geografía e Historia (IPGH),

CONSIDERANDO:

Que el artículo 38, inciso 5 del Estatuto Orgánico del IPGH establece que entre las funciones de las Secciones Nacionales se encuentra el dar cuenta anualmente de sus actividades al Consejo Directivo o Asamblea General;

Que las Secciones Nacionales de los siguientes países han presentado a la 41 Reunión del Consejo Directivo sus respectivos informes: Argentina, Brasil, Chile, Colombia, Costa Rica, Ecuador, El Salvador, Estados Unidos, México, Panamá, Perú, República Dominicana, Uruguay y Venezuela;

Lo recomendado por el Comité de Política Administrativa y el Comité Coordinador de Resoluciones,

RESUELVE:

1. Agradecer a las Secciones Nacionales de dichos países por informar a la 41 Reunión del Consejo Directivo en cuanto a sus actividades en favor de los programas del Instituto y sus relaciones con los respectivos gobiernos de los Estados Miembros.
2. Reiterar la importancia de incluir en el informe, la descripción de las actividades correspondientes y la nómina completa de los miembros de la Sección Nacional teniendo presente lo que establece la Resolución No. 8 "Renovación del nombramiento de los miembros de las Secciones Nacionales" (Venezuela, 2005) en

INSTITUTO PANAMERICANO DE GEOGRAFÍA E HISTORIA



41 REUNIÓN DEL CONSEJO DIRECTIVO

San Salvador, El Salvador 19-21 de noviembre de 2008

el sentido de que en el IPGH no se podrá ejercer simultáneamente más de un cargo.

3. Reiterar que es requisito para que las Secciones Nacionales sometan Solicitudes de Proyectos de Asistencia Técnica, el haber cumplido con el compromiso de presentar oportunamente el Informe de Actividades de la Sección Nacional del respectivo país.

* * *

INSTITUTO PANAMERICANO DE GEOGRAFÍA E HISTORIA



41 REUNIÓN DEL CONSEJO DIRECTIVO

San Salvador, El Salvador 19-21 de noviembre de 2008

RESOLUCIÓN 18

AGRADECIMIENTO AL GOBIERNO DE EL SALVADOR

La 41 Reunión del Consejo Directivo del Instituto Panamericano de Geografía e Historia (IPGH),

CONSIDERANDO:

El extraordinario apoyo del Gobierno de El Salvador para la realización de la 41 Reunión del Consejo Directivo;

Lo recomendado por el Comité Coordinador de Resoluciones,

RESUELVE:

Encargar al Secretario General para que, a nombre de los Países Miembros del IPGH y de los asistentes, presente el agradecimiento de los mismos al Gobierno de El Salvador, al Ministerio de Relaciones Exteriores y al Centro Nacional de Registros, por la destacada colaboración y apoyo prestados para la realización de la 41 Reunión del Consejo Directivo, haciendo llegar las expresiones de afecto y gratitud para el pueblo salvadoreño y sus instituciones oficiales por todas las atenciones recibidas.

* * *

INSTITUTO PANAMERICANO DE GEOGRAFÍA E HISTORIA



41 REUNIÓN DEL CONSEJO DIRECTIVO

San Salvador, El Salvador 19-21 de noviembre de 2008

RESOLUCIÓN 19

RECONOCIMIENTO AL CENTRO NACIONAL DE REGISTROS (CNR) DE EL SALVADOR

La 41 Reunión del Consejo Directivo del Instituto Panamericano de Geografía e Historia (IPGH),

CONSIDERANDO:

La destacada colaboración brindada para la realización de la 41 Reunión del Consejo Directivo, por el Centro Nacional de Registros (CNR) de El Salvador;

Lo recomendado por el Comité Coordinador de Resoluciones,

RESUELVE:

Agradecer a las siguientes Direcciones del CNR, encabezado por el Lic. Gerardo Suvillaga, su valiosa contribución para la exitosa celebración de la 41 Reunión del Consejo Directivo:

- Dirección Ejecutiva
- Dirección de Tecnología de la Información
- Dirección del Instituto Geográfico y del Catastro Nacional
- Gerencia de Comunicaciones
- Gerencia Financiera
- Gerencia de Transporte
- Unidad Administrativa de Contrataciones Institucionales

Así como a los siguientes grupos de apoyo:

INSTITUTO PANAMERICANO DE GEOGRAFÍA E HISTORIA



41 REUNIÓN DEL CONSEJO DIRECTIVO

San Salvador, El Salvador 19-21 de noviembre de 2008

- Ballet Folklórico Nacional de El Salvador
- Grupo Musical Taltipac
- Mtro. Juan Castro Rodríguez, miembro de la Sinfónica Nacional de El Salvador

* * *

INSTITUTO PANAMERICANO DE GEOGRAFÍA E HISTORIA



41 REUNIÓN DEL CONSEJO DIRECTIVO

San Salvador, El Salvador 19-21 de noviembre de 2008

RESOLUCIÓN 20

RECONOCIMIENTO AL INSTITUTO GEOGRÁFICO Y DEL CATASTRO NACIONAL, A LA SECCIÓN NACIONAL DE EL SALVADOR Y AL COMITÉ ORGANIZADOR

La 41 Reunión del Consejo Directivo del Instituto Panamericano de Geografía e Historia (IPGH),

CONSIDERANDO:

La colaboración brindada por el Instituto Geográfico y del Catastro Nacional, la Sección Nacional del IPGH en El Salvador y el Comité Organizador para la realización de la 41 Reunión del Consejo Directivo;

Lo recomendado por el Comité Coordinador de Resoluciones,

RESUELVE:

Dar un voto de reconocimiento al Instituto Geográfico y del Catastro Nacional, en cabeza de su Director y Presidente de la Sección Nacional de El Salvador, Ingeniero Melvin Membreño Aguiluz y a todos los miembros del Comité Organizador por la importante colaboración y apoyo prestados para la celebración de la 41 Reunión del Consejo Directivo del IPGH.

* * *

INSTITUTO PANAMERICANO DE GEOGRAFÍA E HISTORIA



41 REUNIÓN DEL CONSEJO DIRECTIVO

San Salvador, El Salvador 19-21 de noviembre de 2008

RESOLUCIÓN 21

VOTO DE AGRADECIMIENTO AL PERSONAL DE LA SECRETARÍA GENERAL

La 41 Reunión del Consejo Directivo del Instituto Panamericano de Geografía e Historia (IPGH),

CONSIDERANDO:

Que han finalizado las deliberaciones de la 41 Reunión del Consejo Directivo,

La labor realizada por el personal de la Secretaría General durante la organización y desarrollo de la reunión;

Lo recomendado por el Comité Coordinador de Resoluciones,

RESUELVE:

Expresar a todo el personal de la Secretaría General su reconocimiento por la esmerada labor que ha prestado para la realización de esta 41 Reunión del Consejo Directivo.

* * *